

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Economía (Opt)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Colegio León XIII se encuentra situado en la ciudad de Málaga, en la zona este de la capital, concretamente en el barrio de Pedregalejo, entre las zonas de El Limonar, Pinares de San Antón y El Palo. Por el este limita con La Cala del Moral, perteneciente al municipio de Rincón de la Victoria. Parte del alumnado procede de esta zona, lo que requiere el uso de transporte escolar.

El centro está ubicado en una zona elevada, rodeada de viviendas unifamiliares y con acceso directo a la autovía. Además, se encuentra bien comunicado con la parte baja de Pedregalejo y la Avenida Juan Sebastián Elcano. Aunque el tráfico ha aumentado en los últimos años, la zona se mantiene tranquila, sin ruidos exteriores que interfieran en el proceso educativo.

De un estudio socioeconómico realizado se concluye que las familias del alumnado presentan, en su mayoría, un nivel económico medio. Aproximadamente el 70% de los progenitores trabajan, distribuyéndose de forma equilibrada entre quienes poseen estudios universitarios y quienes cuentan con estudios medios o básicos. La mayoría del alumnado convive con ambos progenitores, siendo bajo el número de familias monoparentales (alrededor del 10%). En cuanto a la composición familiar, un 20% del alumnado es hijo único, otro 20% pertenece a familias numerosas y un 60% tiene un hermano o hermana.

El colegio cuenta con distintos edificios que permiten la separación de las etapas educativas (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato), evitando así coincidencias en los espacios durante la jornada escolar. Dispone, además, de cinco zonas deportivas que fomentan la actividad física y los hábitos saludables, pilares fundamentales del Proyecto Educativo del centro.

En lo referente al alumnado, se observa un equilibrio en la distribución por sexos, con un ligero predominio masculino (60% chicos y 40% chicas). Aunque la mayoría es de nacionalidad española, en los últimos años ha aumentado la presencia de alumnado extranjero, enriqueciendo la convivencia escolar. El índice de fracaso escolar es inferior al 1%, y la práctica totalidad del alumnado continúa estudios superiores. El absentismo escolar es prácticamente inexistente y la adaptación al centro resulta muy positiva, con un ambiente de convivencia saludable y un alto grado de satisfacción hacia el profesorado.

Partiendo de este contexto y del Proyecto Educativo del Colegio León XIII, en el que se establecen los objetivos generales y los distintos planes y programas de actuación, nuestra programación didáctica de Matemáticas se enmarca en coherencia con los siguientes:

Plan de Atención a la Diversidad, que favorece la inclusión educativa y la atención personalizada según las necesidades del alumnado.

Programa de Internacionalización (Erasmus Plus e Intercambios), que fomenta el uso del lenguaje matemático universal como medio de comunicación y comprensión intercultural.

Proyecto Escuela Solidaria, que impulsa valores de cooperación y justicia social, aplicables en actividades matemáticas de carácter social y estadístico.

Proyecto de Emprendimiento Educativo, que promueve la aplicación de las matemáticas a contextos reales, la toma de decisiones y la iniciativa personal.

Proyecto Medioambiental (Aldea), que aborda el tratamiento de datos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable y el impacto ecológico.

Proyecto de Hábitos Saludables, que vincula las matemáticas al análisis de datos sobre nutrición, actividad física y bienestar.

Proyecto STEAM / TDE, que potencia el uso de las tecnologías y la integración de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas.

Plan de Igualdad, que fomenta la eliminación de estereotipos de género en la enseñanza y el uso de modelos equitativos de aprendizaje.

Plan de Animación a la Lectura, que promueve la lectura comprensiva en la interpretación de enunciados, textos y contextos matemáticos.

Plan de Mediación y Resolución de Conflictos, que contribuye a la convivencia positiva y al trabajo cooperativo en el aula.

Programación de Recreos Inclusivos, que favorece la convivencia y el respeto mutuo mediante la participación en actividades colaborativas.

Programa de Alumnado Ayudante Digital Andalúz (A.D.A.), que impulsa el uso responsable y seguro de las tecnologías en el aprendizaje de las matemáticas.

La materia de Economía desempeña un papel fundamental en la comprensión y el análisis de una realidad cada vez más diversa y en constante cambio, proporcionando al alumnado una comprensión sólida de los principios económicos que son fundamentales en la vida moderna. En un mundo cada vez más influenciado por la economía, la capacidad de entender y aplicar conceptos económicos es esencial para tomar decisiones informadas y ser ciudadanos responsables.

En primer lugar, la Economía brinda a los estudiantes una visión clara del funcionamiento de los sistemas económicos, cómo se toman decisiones económicas y cómo se asignan los recursos. Esto les permite comprender fenómenos económicos cotidianos, desde el aumento de los precios hasta el desempleo y la inflación, lo que es fundamental para su participación en la sociedad.

Además, la materia promueve el pensamiento crítico al enseñar a los estudiantes a analizar datos económicos, evaluar políticas económicas y comprender las implicaciones de las decisiones económicas. Estas habilidades son transferibles y útiles en todas las áreas de la vida, lo que contribuye al desarrollo de ciudadanos informados y capaces de tomar decisiones fundamentadas. Les proporciona una base sólida que les será útil en su formación académica y profesional.

En resumen, la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato es una pieza clave en la formación de los alumnos y alumnas dotándoles de los conocimientos y habilidades necesarios para comprender el mundo económico que los rodea. Les prepara para tomar decisiones informadas, participar en la sociedad y continuar su educación con una base sólida en economía, contribuyendo así a su desarrollo personal y a su papel en la sociedad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El presente curso, el departamento de Matemáticas está compuesto por los siguientes profesores que imparten las materias indicadas más abajo, de las que el departamento es responsable:

- Adolfo Meca González (Jefe del Departamento). En el departamento imparte:
 - Matemáticas I de 1º de Bachillerato Ciencias (4 h/s)
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2º Bachillerato CCSS y CC (4 h/s)
 - Matemáticas B (Bilingüe) de 4º ESO A y B (4 h/s cada grupo)
 - Computación y Robótica, 2º de ESO (2 h/s)
 - Computación y Robótica, 3º de ESO-A (2 h/s)

- Esther Hinojosa Merchán (Jefa de Estudios). En el departamento imparte:
 - Matemáticas II de 2º de Bachillerato Ciencias (4 h/s)

- David Linares Campoy. En el departamento imparte:
 - Matemáticas de 1º de ESO A y B (4 h/s cada grupo)
 - Matemáticas (Bilingüe) de 2º de ESO A y B (4 h/s cada grupo)
 - Digitalización, 4º de ESO A-B (3 h/s)

- Ignacio Carrillo. En el departamento imparte:
 - Matemáticas de 3º de ESO A y B (4 h/s cada grupo)
 - Matemáticas aplicadas a las CCSS I, de 1º Bachillerato B (4 h/s)
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2º Bachillerato CCSS y CC (4 h/s)
 - Computación y Robótica, 1º de ESO A y B (2 h/s.grupo)
 - Computación y Robótica, 3º de ESO-B (2 h/s)

David Vallejo. En el departamento imparte:

- Tecnología y Digitalización de 2º de ESO A y B (3 h/s cada grupo)
- Tecnología y Digitalización de 3º de ESO A y B (2 h/s cada grupo)
- Tecnología e Ingeniería I de 1º de Bachillerato de Ciencias (4 h/s)
- Tecnología e Ingeniería II de 2º de Bachillerato de Ciencias (4 h/s)

- María Román Reyes. En el departamento imparte:
 - Iniciación a la Actividad emprendedora 3ºA y B (2 h/s)
 - Economía y Emprendimiento de 4º ESO B (3 h/s)
 - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato de Ciencias y de CCSS (4 h/s cada grupo)
 - Economía de 1º de Bachillerato de Ciencias y de CCSS (4 h/s cada grupo)

El departamento tiene establecido reunirse, además de las perceptivas por evaluación, aproximadamente una vez al mes para aspectos de coordinación.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e

impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. Por ello, al finalizar cada trimestre, se hará un seguimiento de dicha programación.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Economía (Opt)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida que servirá de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todos lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otra herramienta.

El grupo de 1º de Bachillerato de Ciencias en la materia de Economía está formado por 6 alumnos, de los cuales solo uno cursó la asignatura el año pasado. Al tratarse de un grupo reducido, el trabajo en clase resulta muy ágil y se facilita el seguimiento individualizado de cada estudiante. La mayoría del alumnado no ha tenido experiencias previas en Economía, por lo que el nivel inicial es bajo, aunque todos muestran un alto compromiso y motivación.

El grupo mantiene un nivel bastante homogéneo, salvo el estudiante con experiencia previa, que presenta un nivel medio. Destacan por su motivación, implicación con la materia y facilidad para el trabajo cooperativo. La principal dificultad se centra en la falta de conocimientos previos, lo que hace necesario reforzar los conceptos básicos de manera práctica y aplicada.

El tamaño reducido del grupo permite un seguimiento cercano y personalizado, facilitando la atención a las necesidades individuales. Se continuará empleando actividades prácticas y casos reales, que favorezcan la comprensión de los contenidos y el desarrollo de competencias económicas y personales.

Se aplicarán medidas de atención a la diversidad tanto a nivel grupal como individual. Las actividades se diseñarán de manera graduada y adaptada al nivel inicial del alumnado, combinando teoría y práctica. Se prestará especial atención a aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas, asegurando su participación plena y el logro de los objetivos de la asignatura.

Además, se fomentará el trabajo cooperativo y la participación activa de todo el grupo, aprovechando la cohesión y motivación del alumnado. Se introducirán ajustes metodológicos puntuales en función de las necesidades que se detecten durante el curso.

En conjunto, gracias al compromiso, la motivación y el tamaño reducido del grupo, se prevé una evolución muy positiva, y se espera que todos los alumnos alcancen las competencias previstas en la materia.

2. Principios Pedagógicos:

La programación de Economía de 1º de Bachillerato se fundamenta en la atención a la diversidad del alumnado, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a distintos ritmos y estilos. Se promoverá un aprendizaje inclusivo que facilite la participación activa de todos los estudiantes, aplicando medidas generales de aula y apoyos específicos cuando sea necesario.

Se fomentará la autonomía, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, así como la vinculación de los contenidos económicos con situaciones reales, con el entorno empresarial y con otras disciplinas del currículo. La adquisición de competencias se realizará con especial énfasis en el uso correcto del lenguaje económico, tanto oral como escrito, contribuyendo al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado.

De manera transversal, se incorporarán contenidos y reflexiones vinculados con la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión, la responsabilidad social, el emprendimiento y el conocimiento del patrimonio económico y cultural andaluz, utilizando la materia como herramienta para analizar y comprender fenómenos económicos y sociales complejos.

En conjunto, se promoverá un aprendizaje significativo e inclusivo que potencie el desarrollo integral del alumnado en los ámbitos personal, social y vocacional.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En 1º de Bachillerato, la asignatura de Economía busca acercar al alumnado al funcionamiento del mundo económico que les rodea. No se vincula directamente con la asignatura de Empresa, por lo que se prioriza que los aprendizajes tengan sentido en su vida cotidiana. Se fomenta la observación, la investigación y el contraste de información, permitiendo que comprendan fenómenos como el consumo, la producción o los mercados, al mismo tiempo que desarrollan la capacidad de análisis, reflexión crítica y toma de decisiones fundamentadas.

La práctica en clase se organiza en torno a:

¿ Exposiciones teóricas breves, siempre apoyadas en ejemplos prácticos y situaciones cercanas, que faciliten la comprensión de los conceptos económicos y su aplicación a la vida diaria.

¿ Actividades guiadas y autónomas, incluyendo el análisis de casos, datos y noticias económicas, que permitan al alumnado interpretar información y aplicar conceptos de forma práctica.

¿ Síntesis y repaso al final de cada bloque, para reforzar las conexiones entre conceptos y favorecer un aprendizaje más sólido y funcional.

¿ Recursos digitales y tecnológicos, que apoyen la investigación, la creación de productos y la visualización de fenómenos económicos.

¿ Instrumentos de evaluación variados, como pruebas escritas y orales, cuestionarios, observación diaria, cuaderno de clase o exposiciones, que permitan valorar el desarrollo de competencias de manera progresiva y coherente con la metodología.

De manera transversal, se trabaja la comunicación oral y escrita, el pensamiento crítico, la participación activa, la reflexión y la responsabilidad, así como la relación de la economía con la sociedad y el entorno, fomentando un aprendizaje significativo y cercano a la experiencia del alumnado.

Asimismo, se aplican metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos o los retos colaborativos, que facilitan la contextualización de los contenidos, el debate y la construcción compartida del conocimiento. El uso de las TIC es habitual como recurso para investigar, comunicar y crear productos que reflejen el desarrollo competencial.

Finalmente, se incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la accesibilidad y atender a la diversidad del grupo, adaptándose a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la materia se emplearán recursos didácticos variados, tanto analógicos como digitales, que faciliten la comprensión de los contenidos y la atención a la diversidad del alumnado.

Materiales del alumnado:

¿ Apuntes de Econosublime, adaptados a las necesidades del grupo.

¿ Apuntes elaborados por la profesora, basados en diferentes libros y actividades seleccionadas según los objetivos de cada unidad.

¿ Apuntes y ejercicios complementarios subidos a la plataforma Google Classroom.

¿ Cuaderno de la asignatura, en el que el alumnado recogerá las actividades, esquemas y reflexiones realizadas en clase.

Recursos del profesorado:

¿ Pizarra digital interactiva para el desarrollo de explicaciones, análisis y actividades colectivas.

¿ Presentaciones digitales elaboradas en herramientas como Genially o Canva.

¿ Páginas web educativas y programas online que faciliten la búsqueda de información, la realización de actividades interactivas y el refuerzo competencial.

¿ Libros y materiales digitales de apoyo, seleccionados según las necesidades del alumnado.

Para facilitar el material y como medida de atención a la diversidad, todo el material didáctico estará disponible en la plataforma Google Classroom, donde el alumnado podrá consultar los apuntes, presentaciones, lecturas y recursos complementarios para repasar o profundizar en los contenidos trabajados en clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la materia de Economía de 1º de Bachillerato será criterial, continua, integradora y formativa, ajustada al currículo LOMLOE y al Proyecto Educativo del Centro. Su objetivo es determinar el grado de adquisición de las competencias específicas de la asignatura, tomando como referencia las competencias clave y específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

El aprendizaje del alumnado se valorará a partir de un conjunto diverso de evidencias, recogidas mediante instrumentos variados que permitan una evaluación objetiva, global y coherente con la metodología empleada en clase.

Instrumentos de evaluación

¿ Observación sistemática del trabajo en clase, el esfuerzo, la actitud y la participación del alumnado.

¿ Revisión del cuaderno y de las tareas individuales, valorando la correcta comprensión y aplicación de los contenidos.

¿ Realización y exposición de trabajos o proyectos, tanto individuales como grupales, evaluando la recopilación, análisis y selección de información, la creatividad, la iniciativa, la capacidad crítica y la coordinación en los trabajos cooperativos.

¿ Debates y exposiciones orales, fomentando la argumentación, el respeto a turnos de palabra y la expresión clara y coherente de ideas.

¿ Cuestionarios, listas de cotejo, autoevaluaciones y coevaluaciones, que faciliten la reflexión sobre el propio aprendizaje y el de los compañeros.

¿ Pruebas escritas y orales, que permitan verificar la comprensión de los contenidos teóricos y la capacidad de aplicación práctica.

¿ Instrumentos complementarios. Aplicación de cuestionarios, listas de cotejo, autoevaluaciones y coevaluaciones, así como pruebas escritas y orales, para recoger evidencias de manera progresiva y evaluar la comprensión de contenidos y el desarrollo de competencias.

¿ Simulacros de examen: a lo largo del curso como preparación específica para la PAU.

La evaluación continua se complementará con estos instrumentos, permitiendo recoger evidencias de forma progresiva y formativa, ofrecer retroalimentación inmediata al alumnado, reforzar su aprendizaje y orientar sobre los aspectos que debe mejorar.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación se valorará a partir de evidencias recogidas en más de un instrumento, garantizando así la objetividad y la fiabilidad del proceso.

La calificación final reflejará la valoración global e integrada del desempeño del alumnado, calculada como la media aritmética de los criterios evaluados, que integran conocimientos, procedimientos y competencias.

En los aspectos actitudinales y de destrezas personales y sociales, la evaluación será continua, teniendo en cuenta la participación, el trabajo en clase y la actitud ante el aprendizaje. Se valorará también la presentación, la expresión escrita y oral, la corrección matemática, el pensamiento crítico y el respeto hacia los demás.

Los criterios no alcanzados se seguirán trabajando de manera progresiva y continua a lo largo del curso para favorecer la mejora del aprendizaje.

Herramienta de registro: Se utilizará el cuaderno de Séneca como instrumento principal de recogida y análisis de evidencias, permitiendo asociar cada actividad con los criterios de evaluación y las competencias específicas, y garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso evaluador.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las unidades en las que se va a dividir la asignatura son 12. Estas se han distribuido de la siguiente manera a lo largo de los tres niveles. Esta planificación puede estar sujeta a modificaciones:

Tema 1. La sublimación de la economía: 10 sesiones (1 oct-17 oct)

Tema 2. Decisiones económicas colectivas: 9 sesiones (20 oct-3 nov)

Tema 3: Producción y empresa: 12 sesiones (5 nov-24 nov)

Tema 4. El mercado: 10 sesiones (26 nov-10 dic)

Tema 5. Tipos de mercado: 9 sesiones (15 dic-15 ene)

Tema 6. El mercado de trabajo: 11 sesiones (16 ene-4 feb)

Tema 7. Decisiones financieras y finanzas personales: 10 sesiones (5 feb-20 feb)

Tema 8. La macroeconomía: 12 sesiones (2 mar-20 mar)

Tema 9. Dinero, inflación y política monetaria: 13 sesiones (23 mar-22 abr)

Tema 10. La intervención del Estado: 14 sesiones (23 abr-18 may)

Tema 11. Comercio internacional: 11 sesiones (20 may-5 jun)

Tema 12. Retos de la economía actual: 10 sesiones (8 jun-23 jun)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que propone el departamento para este curso incluyen visitas, charlas y conferencias que faciliten la comprensión práctica de los contenidos de Economía y fomenten la participación activa del alumnado.

¿ Salidas programadas a empresas o fábricas: se prevé la participación en las Jornadas de Cooperativistas en la que se realiza una visita una empresa de la zona, como la Dcoop o Trops. La concreción de estas visitas dependerá de la disponibilidad de las empresas. Estas actividades permiten al alumnado observar directamente los procesos productivos y el funcionamiento de diferentes sectores económicos.

¿ Salidas a entidades para recibir charlas, conferencias y coloquios: se organizarán visitas a instituciones como el Centro de Formación EDUFINET o el Banco de España, según disponibilidad de cada curso. Estas actividades acercan al alumnado a expertos y profesionales que amplían los contenidos trabajados en clase y facilitan la comprensión de conceptos económicos aplicados a la realidad.

¿ Charlas presenciales en el centro: se recibirán expertos de distintas entidades que aporten información sobre temas como los principales tributos, el funcionamiento de la Bolsa o la educación financiera a través de EDUFINET.

- Taller Mi Idea de Empresa

Asimismo, el alumnado tomará parte, desde la asignatura, en las siguientes efemérides del centro: .

28 de febrero ¿ Día de Andalucía: El alumnado elaborará un informe económico sobre los sectores productivos andaluces, analizando su evolución y relevancia para la economía regional.

9 de mayo ¿ Día de Europa: Se realizará un análisis de la política económica europea y del papel del Banco Central Europeo, fomentando la comprensión del funcionamiento económico del continente.

6 de diciembre ¿ Día de la Constitución Española: Los estudiantes estudiarán los artículos 33, 38 y 128 de la Constitución y analizarán su impacto en la economía española, desarrollando una comprensión crítica del marco legal y económico del país.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

El grupo cuenta con un alumno censado, al que se realiza un seguimiento individualizado y continuo. El alumno ha trabajado sin dificultades reseñables y se continuará supervisando su progreso a lo largo del curso.

Documento adjunto: CONCRECIÓN CURRICULAR ECONOMÍA 1º BACHILLERATO CC.pdf Fecha de subid

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones

propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON (Opt).1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON (Opt).1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON (Opt).1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON (Opt).1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON (Opt).1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON (Opt).1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON (Opt).1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	
Criterios de evaluación:	
ECON (Opt).1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ECON (Opt).1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	
Criterios de evaluación:	
ECON (Opt).1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ECON (Opt).1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	
Criterios de evaluación:	
ECON (Opt).1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON (Opt).1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.	

Competencia específica: ECON (Opt).1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON (Opt).1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON (Opt).1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON (Opt).1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON (Opt).1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON (Opt).1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON (Opt).1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON (Opt).1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON (Opt).1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON (Opt).1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
ECON (Opt).1.1										X	X				X										X										X							
ECON (Opt).1.2			X							X	X				X	X								X	X			X						X								
ECON (Opt).1.3				X				X		X	X				X	X								X				X		X				X	X							
ECON (Opt).1.4									X	X					X	X												X		X				X	X							
ECON (Opt).1.5		X	X							X	X	X				X				X					X										X							
ECON (Opt).1.6																																										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida que servirá de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todos lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otra herramienta.

El grupo de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales en la materia de Economía está formado por 26 alumnos y alumnas, de los cuales 4 proceden de otros centros y 2 participan en programas de movilidad internacional. De los 26, 18 cursaron el año pasado Economía y Emprendimiento, por lo que se conoce su nivel previo, mientras que los 8 restantes se incorporan a la asignatura por primera vez.

El grupo presenta un nivel inicial mixto: los alumnos que cursaron previamente la asignatura muestran un nivel medio en algunas competencias, mientras que los que se incorporan por primera vez parten de un nivel bajo. Aun así, el alumnado se caracteriza por ser trabajador, motivado y participativo, lo que permite un desarrollo ágil y efectivo de las clases. En general, el grupo mantiene un nivel bastante homogéneo, con diferencias puntuales entre los distintos perfiles de estudiantes.

Se observa un cambio positivo en la dinámica del grupo respecto al curso anterior: el alumnado participa más activamente, se muestra más cohesionado y los subgrupos están menos marcados. La coordinación con el equipo docente será útil para garantizar la comprensión y aplicación de los conceptos, especialmente en aquellos alumnos que se incorporan desde otros centros o que presentan necesidades educativas específicas.

La principal dificultad del grupo se centra en el desarrollo de competencias nuevas, especialmente aquellas relacionadas con el análisis de casos y el uso de herramientas de investigación. Para favorecer la comprensión y el desarrollo de estas competencias, se continuará con la realización de actividades prácticas y casos reales, fomentando la participación activa y el trabajo cooperativo.

Se aplicarán medidas de atención a la diversidad tanto a nivel grupal como individual, diseñando actividades de manera graduada y adaptadas al nivel inicial del alumnado, combinando teoría y práctica. Se realizará un seguimiento individualizado y continuado de aquellos estudiantes que lo requieran para garantizar que puedan participar plenamente y alcanzar los objetivos de la asignatura.

En conjunto, el grupo muestra una actitud responsable y participativa, con capacidad de reconducirse ante distracciones y colaborar en equipo. Gracias a la constancia, la aplicación de normas de trabajo y la realización de actividades adaptadas, se prevé una evolución muy positiva a lo largo del curso, y se espera que todos los alumnos alcancen las competencias previstas.

2. Principios Pedagógicos:

La programación de Economía de 1º de Bachillerato se fundamenta en la atención a la diversidad del alumnado, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a distintos ritmos y estilos. Se promoverá un aprendizaje inclusivo que facilite la participación activa de todos los estudiantes, aplicando medidas generales de aula y apoyos específicos cuando sea necesario.

Se fomentará la autonomía, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, así como la vinculación de los contenidos económicos con situaciones reales, con el entorno empresarial y con otras disciplinas del currículo. La adquisición de competencias se realizará con especial énfasis en el uso correcto del lenguaje económico, tanto oral como escrito, contribuyendo al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado.

De manera transversal, se incorporarán contenidos y reflexiones vinculados con la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión, la responsabilidad social, el emprendimiento y el conocimiento del patrimonio económico y cultural andaluz, utilizando la materia como herramienta para analizar y comprender fenómenos económicos y sociales complejos.

En conjunto, se promoverá un aprendizaje significativo e inclusivo que potencie el desarrollo integral del alumnado en los ámbitos personal, social y vocacional.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En 1º de Bachillerato, la asignatura de Economía busca acercar al alumnado al funcionamiento del mundo económico que les rodea. No se vincula directamente con la asignatura de Empresa, por lo que se prioriza que los aprendizajes tengan sentido en su vida cotidiana. Se fomenta la observación, la investigación y el contraste de información, permitiendo que comprendan fenómenos como el consumo, la producción o los mercados, al mismo tiempo que desarrollan la capacidad de análisis, reflexión crítica y toma de decisiones fundamentadas.

La práctica en clase se organiza en torno a:

- ¿ Exposiciones teóricas breves, siempre apoyadas en ejemplos prácticos y situaciones cercanas, que faciliten la comprensión de los conceptos económicos y su aplicación a la vida diaria.
- ¿ Actividades guiadas y autónomas, incluyendo el análisis de casos, datos y noticias económicas, que permitan al alumnado interpretar información y aplicar conceptos de forma práctica.
- ¿ Síntesis y repaso al final de cada bloque, para reforzar las conexiones entre conceptos y favorecer un aprendizaje más sólido y funcional.
- ¿ Recursos digitales y tecnológicos, que apoyen la investigación, la creación de productos y la visualización de fenómenos económicos.
- ¿ Instrumentos de evaluación variados, como pruebas escritas y orales, cuestionarios, observación diaria, cuaderno de clase o exposiciones, que permitan valorar el desarrollo de competencias de manera progresiva y coherente con la metodología.
- ¿ Simulacros de examen: a lo largo del curso como preparación específica para la PAU.

De manera transversal, se trabaja la comunicación oral y escrita, el pensamiento crítico, la participación activa, la reflexión y la responsabilidad, así como la relación de la economía con la sociedad y el entorno, fomentando un aprendizaje significativo y cercano a la experiencia del alumnado.

Asimismo, se aplican metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos o los retos colaborativos, que facilitan la contextualización de los contenidos, el debate y la construcción compartida del conocimiento. El uso de las TIC es habitual como recurso para investigar, comunicar y crear productos que reflejen el desarrollo competencial.

Finalmente, se incorpora el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar la accesibilidad y atender a la diversidad del grupo, adaptándose a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la materia se emplearán recursos didácticos variados, tanto analógicos como digitales, que faciliten la comprensión de los contenidos y la atención a la diversidad del alumnado.

Materiales del alumnado:

- ¿ Apuntes de Econosublime, adaptados a las necesidades del grupo.
- ¿ Apuntes elaborados por la profesora, basados en diferentes libros y actividades seleccionadas según los objetivos de cada unidad.
- ¿ Apuntes y ejercicios complementarios subidos a la plataforma Google Classroom.
- ¿ Cuaderno de la asignatura, en el que el alumnado recogerá las actividades, esquemas y reflexiones realizadas en clase.

Recursos del profesorado:

- ¿ Pizarra digital interactiva para el desarrollo de explicaciones, análisis y actividades colectivas.
- ¿ Presentaciones digitales elaboradas en herramientas como Genially o Canva.
- ¿ Páginas web educativas y programas online que faciliten la búsqueda de información, la realización de actividades interactivas y el refuerzo competencial.
- ¿ Libros y materiales digitales de apoyo, seleccionados según las necesidades del alumnado.

Para facilitar el material y como medida de atención a la diversidad, todo el material didáctico estará disponible en la plataforma Google Classroom, donde el alumnado podrá consultar los apuntes, presentaciones, lecturas y recursos complementarios para repasar o profundizar en los contenidos trabajados en clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de Economía en 1º de Bachillerato será criterial, continua, integradora y formativa, ajustándose al currículo LOMLOE y al Proyecto Educativo del Centro. Su objetivo es valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, tomando como referencia las competencias clave, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

El aprendizaje del alumnado se valorará a partir de un conjunto diverso de evidencias, recogidas mediante instrumentos variados que permitan una evaluación objetiva, global y coherente con la metodología empleada.

Instrumentos de evaluación:

- ¿ Observación sistemática del trabajo en clase, esfuerzo, actitud y participación.
- ¿ Revisión del cuaderno y de las tareas individuales, para valorar la constancia y la comprensión de los contenidos.
- ¿ Realización y exposición de trabajos o proyectos, tanto individuales como grupales, valorando la recopilación, análisis y selección de información, la creatividad, la iniciativa, la capacidad crítica y la coordinación en los trabajos

cooperativos.

¿ Debates y exposiciones orales, fomentando la argumentación, el respeto a los turnos de palabra y la expresión clara y coherente de ideas.

¿ Cuestionarios, listas de cotejo, autoevaluaciones y coevaluaciones, que permitan al alumnado reflexionar sobre su propio aprendizaje y recibir retroalimentación.

¿ Pruebas escritas y orales, para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos económicos.

La evaluación continua se complementará con estos instrumentos, que permiten recoger evidencias de manera progresiva y formativa, ofreciendo retroalimentación inmediata al alumnado, reforzando su aprendizaje y orientándolo sobre los aspectos que debe mejorar.

Criterios de calificación:

Cada criterio de evaluación se valorará a partir de evidencias recogidas en más de un instrumento, garantizando así la objetividad y la fiabilidad del proceso.

La calificación final reflejará la valoración global e integrada del desempeño del alumnado, calculada como la media aritmética de los criterios evaluados, que integran conocimientos, procedimientos y competencias.

En los aspectos actitudinales y de destrezas personales y sociales, la evaluación será continua, teniendo en cuenta la participación, el trabajo en clase y la actitud ante el aprendizaje. Se valorará también la presentación, la expresión escrita y oral, la corrección matemática, el pensamiento crítico y el respeto hacia los demás.

Los criterios no alcanzados se seguirán trabajando de manera progresiva y continua a lo largo del curso para favorecer la mejora del aprendizaje.

Herramienta de registro: Se utilizará el cuaderno de Séneca como instrumento principal de recogida y análisis de evidencias, permitiendo asociar cada actividad con los criterios de evaluación y las competencias específicas, y garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso evaluador.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las unidades en las que se va a dividir la asignatura son 12. Estas se han distribuido de la siguiente manera a lo largo de los tres trimestres. Esta planificación puede estar sujeta a modificaciones:

Tema 1. La sublimación de la economía: 10 sesiones (30 sep-17 oct)

Tema 2. Decisiones económicas colectivas: 10 sesiones (20 oct-4 nov)

Tema 3. Producción y empresa: 11 sesiones (6 nov-24 nov)

Tema 4. El mercado: 10 sesiones (25 nov-12 dic)

Tema 5. Tipos de mercado: 9 sesiones (15 dic-15 ene)

Tema 6. El mercado de trabajo: 11 sesiones (16 ene-3 feb)

Tema 7. Decisiones financieras y finanzas personales: 10 sesiones (5 feb-20 feb)

Tema 8. La macroeconomía: 12 sesiones (2 mar-20 mar)

Tema 9. Dinero, inflación y política monetaria: 13 sesiones (23 mar-21 abr)

Tema 10. La intervención del Estado: 14 sesiones (23 abr-18 may)

Tema 11. Comercio internacional: 11 sesiones (19 may-5 jun)

Tema 12. Retos de la economía actual: 10 sesiones (8 jun-23 jun)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que propone el departamento para este curso incluyen visitas, charlas y conferencias que faciliten la comprensión práctica de los contenidos de Economía y fomenten la participación activa del alumnado.

¿ Salidas programadas a empresas o fábricas: se prevé la participación en las Jornadas de Cooperativistas en la que se realiza una visita una empresa de la zona, como la Dcoop o Trops. La concreción de estas visitas dependerá de la disponibilidad de las empresas. Estas actividades permiten al alumnado observar directamente los procesos productivos y el funcionamiento de diferentes sectores económicos.

¿ Salidas a entidades para recibir charlas, conferencias y coloquios: se organizarán visitas a instituciones como el Centro de Formación EDUFINET o el Banco de España, según disponibilidad de cada curso. Estas actividades acercan al alumnado a expertos y profesionales que amplían los contenidos trabajados en clase y facilitan la comprensión de conceptos económicos aplicados a la realidad.

¿ Charlas presenciales en el centro: se recibirán expertos de distintas entidades que aporten información sobre temas como los principales tributos, el funcionamiento de la Bolsa o la educación financiera a través de EDUFINET.

- Taller Mi Idea de Empresa

Asimismo, el alumnado tomará parte, desde la asignatura, en las siguientes efemérides del centro: .

28 de febrero ¿ Día de Andalucía: El alumnado elaborará un informe económico sobre los sectores productivos andaluces, analizando su evolución y relevancia para la economía regional.

9 de mayo ¿ Día de Europa: Se realizará un análisis de la política económica europea y del papel del Banco Central Europeo, fomentando la comprensión del funcionamiento económico del continente.

6 de diciembre ¿ Día de la Constitución Española: Los estudiantes estudiarán los artículos 33, 38 y 128 de la Constitución y analizarán su impacto en la economía española, desarrollando una comprensión crítica del marco legal y económico del país.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

El grupo cuenta con dos alumnos censados, al que se realizan un seguimiento individualizado y continuo. Ambos han trabajado sin dificultades reseñables y se continuará supervisando su progreso a lo largo del curso.

Documento adjunto: CONCRECIÓN CURRICULAR ECONOMÍA 1º BACHILLERATO CCSS.pdf Fecha de su

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación

social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	
Criterios de evaluación:	
ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	
Criterios de evaluación:	
ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	
Criterios de evaluación:	
ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.	
Método de calificación: Continua; Modo: Valor más alto.	

Competencia específica: ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ECON.1.5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

ECON.1.6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Método de calificación: Media aritmética.

ECON.1.6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
ECON.1.1											X	X			X	X										X															X	
ECON.1.2				X							X	X			X	X									X	X									X	X						
ECON.1.3				X	X						X	X			X	X									X			X							X	X						
ECON.1.4									X		X	X			X	X									X			X		X					X	X						
ECON.1.5										X	X				X	X												X			X	X				X	X					
ECON.1.6			X	X							X	X	X			X				X						X										X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.